

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 ENE 2025

VISTO la Nota Electrónica N° LTF-NE-2059-2024, presentada por el Sr. Secretario Administrativo de la Cámara, Dn. Gonzalo Fabián LÓPEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa su traslado fuera del ámbito de la Provincia, a partir del día 06 y hasta el 24 de Enero de 2025, inclusive, por motivos particulares.

Que dicho traslado no generará gastos de pasaje ni viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado fuera del ámbito de la Provincia, del Sr. Secretario Administrativo de la Cámara, Dn. Gonzalo Fabián LÓPEZ, a partir del día 06 y hasta el 24 de Enero de 2025, inclusive, de acuerdo su nota presentada; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dicho traslado no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 002/25


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO